II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7901

ORDEN de 25 de abril de 2006 por la que se destina a los Jueces que se relacionan, como consecuencia del concurso resuelto por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 25 de abril de 2006, y como consecuencia del concurso publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 4 de abril de 2006, acuerda:

Uno.—Doña Elsa Martín Sanz, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Linares (Jaén) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Navalcarnero (Madrid).

Dos.—Doña María del Carmen Carpio Lozano, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena (Córdoba) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Linares (Jaén).

Tres.—Don Julio Hernández Pascual, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal d'Emporda (Gerona), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elda (Alicante), con funciones compartidas de registro civil.

Cuatro.—Doña Inmaculada Ortega Goñi, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barbate (Cádiz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cinco.—Doña Inmaculada Donate Valera, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra (Badajoz), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Seis.—Doña Carmen Martín Montero, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Roque (Cádiz) pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Illescas (Toledo).

Siete.—Don Santiago Corral Diezma, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Durango (Vizcaya), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Quintanar de la Orden (Toledo), con funciones compartidas de registro civil.

Ocho.—Doña Ana Rosa Bernal Dafauce, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ciudad Rodrigo (Salamanca), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Navalcarnero (Madrid). Nueve.—Doña Macarena Molina Noguera, Juez que sirve en el

Nueve.—Doña Macarena Molina Noguera, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baeza (Jaén), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Linares (Jaén).

Diez.—Doña Carolina Hidalgo Alonso, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Durango (Vizcaya), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Illescas (Toledo), con funciones compartidas de registro civil.

Once.—Doña Esther Leo Abad, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Manacor (Mallorca), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Valdemoro (Madrid), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Doce.—Doña Esther Fernández Arjonilla, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Tolosa (Guipúzcoa), pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Estella (Navarra), con funciones compartidas de registro civil.

Han quedado desiertas las plazas de los siguientes Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:

Andalucía:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Huércal-Overa (Almería), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Rota (Cádiz), con funciones compartidas de registro civil

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Puente Genil (Córdoba), con funciones compartidas de registro civil y competencia en violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montoro (Córdoba), con funciones compartidas de registro civil.

 \dot{J} uzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baza (Granada), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aracena (Huelva), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ayamonte (Huelva).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Palma del Condado (Huelva), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cazorla (Jaén), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Linares (Jaén) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Úbeda (Jaén) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Aragón:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Tarazona (Zaragoza).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Barbastro (Huesca).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Jaca (Huesca), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Monzón (Huesca), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Asturias:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número $\bf 3$ de Siero, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cantabria:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Castro Urdiales, con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Medio Cudeyo, con funciones compartidas de registro civil.

Canarias:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Tenerife).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Güímar (Tenerife).

Castilla-La Mancha:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Almagro (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Daimiel (Ciudad Real).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Puertollano (Ciudad Real), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Molina de Aragón (Guadalajara).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ocaña (Toledo), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Orgaz (Toledo), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Castilla y León:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Salas de los Infantes (Burgos).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Astorga (León), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Carrión de los Condes (Palencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Béjar (Salamanca), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Sepúlveda (Segovia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Benavente (Zamora), con funciones compartidas de registro civil.

Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Igualada (Barcelona), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de San Boi de Llobregat (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Seu de Urgell (Lérida), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Bisbal d'Emporda (Gerona) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot

(Gerona), con competencia en materia de violencia sobre la mujer. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot (Gerona) con funciones compartidas de registro civil.

Comunitat Valenciana:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Novelda (Alicante), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Vicente de Raspeig (Alicante), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Nules (Castellón).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Vinaroz (Castellón), con competencia en materia de violencia sobre la mujer. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mislata

(Valencia), con funciones compartidas de registro civil. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Requena

(Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Quart de Poblet (Valencia), con competencia en materia de violencia sobre la muier.

Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Montijo (Badajoz), con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coria (Cáceres), con competencia en materia de violençia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Villafranca de los Barros (Badajoz).

Galicia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cambados (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cambados (Pontevedra) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Înstrucción número 1 de Cangas de Morrazo (Pontevedra) con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de O Porriño (Pontevedra) con competencia en materia de violencia sobre la mujer. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Noia (La Coruña), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

La Rioja:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Haro, con funciones compartidas de registro civil y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Murcia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cieza, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cieza, con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mula. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Javier, con funciones compartidas de registro civil.

Madrid:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Aranjuez, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Torrelaguna

Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

7902

ORDEN AEC/1306/2006, de 17 de abril, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo.

Por Orden AEC/3883/2005, de 9 de diciembre (B.O.E. 15-12-05), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efectos. Madrid, 17 de abril de 2006.–El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario. Luis Calvo Merino.

Sr. Director general del Servicio Exterior.